

Guayaquil, 12 de Mayo del 2014

Señor
ING. COM. TONY ROBERTO VARGAS ZURITA
Ciudad

4.293

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FAVARZU SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el día 27 de Septiembre del 2013, resolvió nombrar a usted **Liquidador Principal** de la compañía.

La compañía se constituyó el 31 de Diciembre de 1982, ante el Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Febrero 1984. Luego de varios actos societarios, la compañía se disolvió de manera voluntaria y anticipada mediante escritura pública del 9 de Octubre del 2013, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Marzo del 2014.

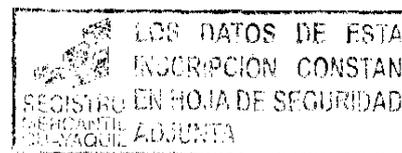
Le corresponderá a usted ejercer las atribuciones y responsabilidades que la Ley de Compañías establece para los Liquidadores, Art. 387 y demás pertinentes, correspondiéndole ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, para los fines de la Liquidación.

Atentamente,

María Fernanda Sotomayor Romero
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

RAZON: Acepto el nombramiento de **Liquidador Principal** extendido a mi favor.- Guayaquil, 12 de Mayo del 2014.-

ING. COM. TONY ROBERTO VARGAS ZURITA
C.C. 0905489530



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.388
FECHA DE REPERTORIO:13/may/2014
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **INMOBILIARIA FAVARZU SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TONY ROBERTO VARGAS ZURITA**, de fojas **18.871 a 18.873**, Registro de Nombramientos número **6.097**.

ORDEN: 20388



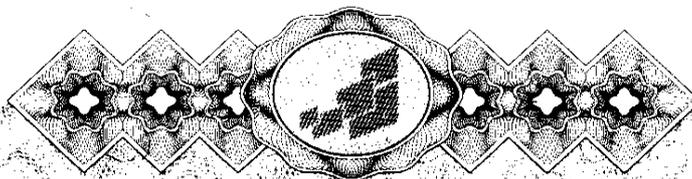
Guayaquil, 15 de mayo de 2014

REVISADO POR: *MS*

Ab. Tony León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 798240



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 ACO 2013

RECIBIDO

Hora 16:15

Firma Paola